

ACTA N° 614 .- En la Ciudad de La Plata a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaría se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr Tesorero, informando el estado de las cuentas correspondientes al mes de enero del corriente año. .Se aprueba el informe sin observación.

GES DEPORTIVA: El señor Presidente hace expresa referencia a la nota CAB n° 02/2024, por la cual se determinan nuevos plazos para el pago del Aranceles CAB correspondiente a jugadores/as en dos cuotas del 50% cada una; Cuota 1 \$ 5000.- con vencimiento 29/02/2024 y Cuota 2 \$ 5000 con vencimiento 31/03/2024.

Se recalca mantener lo ya acordado y debatido en varias reuniones, sobre la postura votada para la conformación de los torneos APB y CABB.

El Sr. Presidente manifiesta que desde la Asociación se brindara toda la ayuda necesaria a las instituciones para que puedan completar la carga de sus componentes en el sistema GES.

Las instituciones que no ingresen al sistema GES, participaran de los torneo PROMOCIONALES (formativas, menores, mayores), que será de administración local APB

TORNEOS 2024: El Sr. Vicepresidente recuerda las fechas acordadas para las inscripciones vía Ges, iniciación de los Torneos y la utilización del Acta Digital.

Fechas Fecha inicio de inscripciones de equipos en GES 01/02/2024.

Fecha cierre inscripciones de equipos en GES 02/03/2024

Fecha inicio inscripciones de componentes (jugadores, etc..) 01/02/2024

Fecha cierre inscripciones de componentes 12/3/2024.

FECHAS INICIOS DE TORNEOS

Formativas Masculinas: Domingo 17/3/2024.

Menores Masculinos: Sábado16/3/2024.-

U23: Sábado 16/3/2024.-

Primera Masculino

Promocional: Lunes18/3/2024

B2: Martes 19/03/2024

B1: Miércoles 20/03/2024

A2: Jueves 21/03/2024

A1: Viernes 22/03/2024

Básquet Femenino

Formativas, Menores y Mayores: Domingo 17/03/2024

El club Gonnet, pone a consideración la situación con respecto a los clubes que no completen en sus categorías formativas y/o menores en más de tres (3) partidos seguidos o cinco (5) alternados, y manteniendo lo ya establecido con anterioridad, se vuelve a establecer, que de darse esta situación esto será causa para que la categoría de Mayores de la institución que no complete sus categorías inferiores, de participar de play off por ascenso y/o ascenso directo NO se les dará por otorgado el ascenso. También se determina que para la categoría B1 se disputara play off - Final Four por el 3er puesto.

Se vuelve a recordar a las instituciones la obligatoriedad para la inscripción de las categoría Mayores Femenino, que deberán presentar como mínimo dos (2) categorías formativas, se vuelve a debatir

Los Clubes Circulo Policial y UNLP, solicitan una revisión o extensión de dicha reglamentación, motivo por el cual se acuerda que se planteara el tema en la Comisión del Básquet Femenino para tratar su aprobación o no.

El club Villa San Carlos solicita se revea la normativa para la obligatoriedad de contar con piso de parquet para las categorías Mayores B1 y B2, se vuelve a poner en debate dicha situación y se acuerda que en las próximas reuniones de determinara plazo para la implementación de dicha regla.

PRESENTACION DEL CLUB ASOC CIVIL Y DEPORTIVA EL PATO: El Sr. Presidente hace referencia de la nota presentado por dicha institución, la cual solicita participar en la competencia de los torneos de nuestra Asociación en el presente año, la misma lo haría en el los Torneos Promocionales.

Dicha solicitud se pone a consideraran de los Delegados presentes, siendo aprobado por mayoría la participación del Club Asoc. Civil y Deportiva El Pago en **carácter de invitado**.

ESTUDIOS MEDICOS: Se pone en conocimiento de las instituciones, que el Presidente del Concejo Deliberante de la Plata, Marcelo Galland, convoco a nuestra Asociación para informarle que la Secretaria de Salud de la Municipalidad de La Plata, brindara la posibilidad de realizar estudios médicos para la práctica de deportes, para aquellos jugadores/as que no cuenten con una obra social y/o mutual, para lo cual los clubes debe enviar por correo electrónico a la APdeB apdeb2004@yahoo.com.ar la nómina de los jugadores/ras que se encuentren en dicha situación y necesiten realizar los estudios médicos, en esta oportunidad está destinado para menores de 14 años.

VARIOS: Se recuerda a los Delegados, la obligatoriedad de la presentación de los Certificados de Apto Físico y Seguro de Accidentes Personales de sus jugadores precio al inicio de los distintos torneos.

Siendo las 20:45 hs. y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión